



TOLHUIN, 23 MAR 2022

VISTO: El Expediente N° 372/22, de fecha 11 de marzo de 2022, iniciado por la Secretaría de Gobierno y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente del Visto, se solicita autorizar las erogaciones relacionadas con la "COMPRA INDUMENTARIA DE INVIERNO".

Que obra en Expediente de Nota Int. N° 10/22 Letra: S.G.M.T, de fecha 08/03/2022, a fin de solicitar autorización para la "COMPRA INDUMENTARIA DE INVIERNO", estimando un gasto de Pesos Seis Millones con 00/100 (\$ 6.000.000,00), informando que la misma se llevara cabo a través de LICITACION PÚBLICA.

Que mediante Resolución S.G.M.T N° 071/22 de fecha 15/03/2022, se Autoriza una erogación por la suma de Pesos Seis Millones con 00/100 (\$ 6.000.000,00), Imputándose el gasto a la Partida Presupuestaria N° 222 "Prendas de Vestir", afectándose al presente ejercicio.

Que a través de Nota Int. N° 18/22 Letra: D.A y G.M.T, de fecha 16-03-2022, remite en Original el Expediente mencionado en el Visto, a la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano a efectos de que se elabore proyecto de Pliegos; Asimismo se observa al reverso de la misma, pase a la Subsecretaría de Proyectos y Licitaciones por disposición del Secretario de Planificación y Desarrollo Urbano.

Que según Nota Int. N° 160/22 Letra: Ss. P y L.M.T, de fecha 23/03/2022, se gira a Secretaría de Gobierno, Expediente Original adjuntando Proyecto de Pliegos de Bases y Condiciones que de compartir criterio se remitirá a la Secretaría de Legal y Técnica para evaluar y emitir el Dictamen Correspondiente.

Que a través de Nota Int. N° 015/22 Letra: S.G.M.T, de fecha 23/03/2022, remite a Secretaría de Legal y Técnica Original del Expediente mencionado en marras.

Que la Secretaría de Legal y Técnica remite Dictamen N° 215/22, concluyendo que no hay objeciones para proseguir con los actos administrativos que corresponden.

Que la Secretaría de Gobierno a través de Nota Int. N° 12/22, de fecha 23/03/2022, solicita a la Dirección de Despacho, otorgue N° de Licitación Pública, destinado al Expediente N° 372/22 "Compra de Indumentaria de Invierno".

Que mediante Nota int. N° 14/2022 Letra: D.D.M.T, de fecha 23-03-2022, la Dirección responde a la solicitud, otorgando el N° 04/22 que corresponde a la Licitación Pública del Expediente N° 372/22.

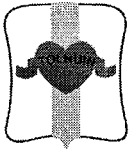
Que obra en el Expediente Nota Int. N° 13/2022 Letra: S.G.M.T, de fecha 23-03-2022, dirigida a la Dirección de Despacho, solicita se publique en el Boletín Oficial el llamado a Licitación Pública N° 04/22.

Que obra en el Expediente Nota Int. N° 14/2022 Letra: S.G.M.T, de fecha 23-03-2022, dirigida a la Sra. Gimena Contreras Coordinadora de Asuntos Institucionales, solicitando se publique en la página institucional el llamado a Licitación Pública N° 04/22.

Martin E. JASTRZEBSKI
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y GESTION
MUNICIPIO DE TOLHUIN

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

...1/2



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Isla del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPIO DE TOLHUIN
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Que a raíz de lo expuesto es necesario aprobar los respectivos Pliegos de Bases y Condiciones correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/22.

Que corresponde imputar los gastos al ejercicio económico y financiero a las partidas presupuestarias correspondientes.

Que resulta necesario designar a los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas.

Que es preciso establecer lugar, fecha y horario para la presentación de las ofertas.

Que obra en el Expediente toda la documentación necesaria para dar continuidad a los trámites administrativos que correspondan.

Que la suscripta se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo estipulado en la Ley Territorial N° 236, Orgánica de Municipalidades y Comunas, Ley N° 892/12, Ley Territorial N°6 de Contabilidad, Decreto Reglamentario N° 292/72, Decreto E.M.T. N° 635/21, Decreto E.M.T. N° 641/21, Resolución S.H.M.T N° 1162/16.

Por ello:

**LA SECRETARIA DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°: AUTORIZAR una erogación de hasta la suma de Pesos Seis Millones con 00/100 (\$6.000.000,00), aplicable al Expediente N° 372/22, "COMPRA INDUMENTARIA DE INVIERNO", iniciado por la Secretaría de Gobierno del Municipio de Tolhuin, de acuerdo a los considerandos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: IMPUTAR el gasto a la Partida Presupuestaria 2-22-222-0 "Prendas de Vestir", afectándose al presente ejercicio.

ARTÍCULO 3°: APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones, que como Anexo I forman parte de la presente.

ARTICULO 4°: DESIGNAR como integrantes titulares de la Comisión Evaluadora de Ofertas; Dra. Sharon Ailén Rey Núñez, D.N.I. N° 38.089.014 y; C P.N Xoana Daniela Torres Notari, D.N.I. N° 34.238.005 y Arq. Vissani Valentina R.D.N.I. N° 29.030.529; Como suplente a Martin Eduardo Jastrzebski, D.N.I N° 25.523.199.

ARTICULO 5°: ESTABLECER el día 29 de abril del 2022 a las 11:45 horas como fecha límite para la presentación de las ofertas, en mesa de Entrada del Municipio de Tolhuin, con domicilio en calle Lucas Bridges N°327 y las 12:00 horas; del mismo día, la correspondiente apertura de sobres, en calle Santiago Rupatini N° 51 Tolhuin.

ARTICULO 6°: ESTABLECER el precio del pliego en la suma de pesos sesenta mil con 00/100 (\$ 60.000,00).

ARTICULO 7°: REGISTRAR. Cumplido. ARCHIVAR.

RESOLUCION S. G.M.T. N° 079 /22.-

Martin E. JASTRZEBSKI
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPIO DE TOLHUIN

Ana Paula Cejas
Secretaria de Gobierno
Municipio de Tolhuin